



"Tu participación,  
es nuestro compromiso"



# Informe del registro de información en el Sistema "Candidatas y Candidatos: Conóceles" 2023-2024

4

**JUNIO 2024**

IEPC Tabasco



Síguenos por [www.iepct.mx](http://www.iepct.mx)

C. Eusebio Castillo No. 747, Col. Centro C.P.86000, Villahermosa, Tabasco.

(993) 358 1000 ext 1024

## Índice

Introducción .....	3
Glosario .....	4
Fundamentación legal .....	6
1. Áreas responsables del desarrollo e implementación del Sistema Conóceles y su funcionamiento. ....	7
2. Cronograma de actividades. ....	8
3. Descripción de las actividades .....	9
4. Resultados Generales .....	17
4.1 Porcentaje de cumplimiento de carga de la información curricular y de identidad por partido político, coalición, candidatura común y candidaturas independientes. ....	17
4.1.1 Partido Acción Nacional. ....	17
4.1.2 Partido Revolucionario Institucional. ....	18
4.1.3 Partido de la Revolución Democrática. ....	19
4.1.4 Partido Verde Ecologista de México. ....	20
4.1.5 Partido del Trabajo. ....	21
4.1.6 Partido Movimiento Ciudadano. ....	22
4.1.7 Partido Morena. ....	23
4.1.8 Candidatura común "Fuerza y corazón por Tabasco" (PAN y PRI). ....	24
4.1.9 Coalición "Sigamos haciendo historia en Tabasco" (PVEM, PT y MORENA). ....	25
4.1.10 Candidatura común "Seguiremos haciendo historia en Tabasco" (PVEM y MORENA). ....	26
4.1.11 Candidatura independiente por la Presidencia Municipal de Cárdenas, Tabasco. ....	27
4.1.12 Candidatura independiente por la Presidencia Municipal de Cunduacán, Tabasco. ....	28
4.1.13 Candidatura independiente por la diputación local del distrito 13 con cabecera en Cunduacán, Tabasco. ....	29
4.1.14 Candidatura independiente por la Presidencia Municipal de Centla, Tabasco. ....	30
5. Concentrado de los porcentajes de cumplimiento de carga de la información curricular y de identidad por partido político, coalición, candidatura común y candidaturas independientes. ....	31
6. Información publicada en el sitio Web "Candidatas y Candidatos, Conóceles", por Gubernatura, diputaciones y presidencias municipales y regidurías, por ambos principios. ....	33
6.1 Gubernatura .....	33
6.2 Diputaciones por el principio de mayoría relativa. ....	34
6.3 Diputaciones por el principio de representación proporcional. ....	35
6.4. Presidencias municipales y regidurías por el principio de mayoría relativa. ....	36
6.5. Presidencias municipales y regidurías por el principio de representación proporcional. ....	38



## Introducción

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas, Candidatos: Conóceles" para los Procesos Electorales Locales, donde establece la remisión al INE a través del Sistema de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE, de diversos documentos en plazos específicos.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a través de algunas áreas designadas, realizaron el envío de la documentación generada en cada una de las etapas del desarrollo del Sistema, entre ellas, los informes cuantitativos del mes de abril y mayo, en los cuales se dieron a conocer los datos de obtenidos por medio del Sistema de Información Estatal Electoral del módulo "Conóceles".

Del mismo modo, tomando en consideración lo establecido en el artículo 15 de los Lineamientos en mención, se procede a elaborar un informe general del cumplimiento y en su caso incumplimiento de los partidos políticos y candidaturas independientes, de la obligación de publicar en el Sistema la información de los cuestionarios curricular y de identidad.

El cual deriva del último corte que realizó la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, una vez concluido el plazo para realizar la carga, siendo el 01 de junio a las 23:59 horas, como se notificó en su momento a las partes responsables por medio de diversos oficios.

Lo anterior, para que en su caso se inicie el procedimiento sancionador correspondiente y se determine lo que en derecho proceda.



## Glosario

Para efectos del presente manual se entenderá por:

**Candidatura común:** Forma de asociación de dos o más partidos políticos sin mediar coalición, con el propósito de registrar una misma candidatura, fórmula o planilla para las elecciones a la gubernatura, diputaciones o regidurías por el principio de mayoría relativa. Se rigen en términos de lo previsto en la Ley Electoral.

**CCE:** Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto.

**CI:** Ciudadanas o ciudadanos que de manera independiente se postulan para un cargo de elección popular, que obtengan por parte de la autoridad electoral el registro, habiendo cumplido con los requisitos que para tal efecto establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

**Coalición:** Alianza de los partidos políticos que, sin perder su personalidad jurídica propia y cumpliendo los requisitos que establece la Ley Electoral, postulan en forma conjunta una o varias candidaturas pudiendo ser total, parcial o flexible.

**Consejo Estatal o CE:** Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

**Constitución Local:** Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

**CTPREPET o Comisión:** Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco.

**Cuestionario curricular:** Datos y preguntas relativas al conocimiento de la trayectoria profesional, laboral y política, académica y medios de contacto públicos de las personas candidatas en un proceso electoral local.

**Cuestionario de identidad:** Preguntas relativas a la pertenencia a grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria de las candidaturas registradas por los partidos políticos o independientes en un proceso electoral local.

**CPPP:** Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.



**CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**DOEEC:** Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

**INE:** Instituto Nacional Electoral.

**Instituto:** El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

**Ley Electoral:** La Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

**Ley General:** Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**PP:** Partidos políticos nacionales acreditados ante el Consejo Estatal.

**SIEE:** Sistema de Información Estatal Electoral.

**Sistema:** Sistema Candidatas y Candidatos: Conóceles.

**UNITIC.** Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto.

**UT:** Unidad de Transparencia del Instituto.

**UTIGND:** Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

y

## Fundamentación legal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Reglamento de Elecciones y anexo 24.2. Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas, candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales.
- Constitución Política del estado Libre y Soberano de Tabasco.
- Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.
- Acuerdo CE/2023/017 mediante el cual se designa a la instancia interna responsable de coordinar el Sistema "Candidatas y Candidatos: Conóceles".
- Acuerdo CE/2023/018 mediante el cual se constituye la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco.
- Acuerdo CE/2024/018 mediante el cual se modifica el Sistema Candidatas y Candidatos: Conóceles.
- Acuerdo CE/2024/051 mediante el cual se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema Candidatas y Candidatos: Conóceles.
- Acuerdo CTPREPET/2024/06 mediante el cual exhorta a los partidos políticos acreditados ante el propio Instituto, capturen la totalidad de la información de los cuestionarios curricular y de identidad de las candidaturas a Gobernatura, Diputaciones locales y Presidencias Municipales en el Sistema Candidatas y Candidatos: Conóceles.

y



## 1. Áreas responsables del desarrollo e implementación del Sistema Conóceles y su funcionamiento.



**CTPREPET o Comisión:** Responsable de supervisar el desarrollo e implementación del Sistema.



**UNITIC:** Instancia interna responsable de coordinar la implementación, operación y seguridad informática del Sistema.



**PP y CI:** Recabar el consentimiento expreso de cada una de las personas candidatas que no son postuladas en cumplimiento de una acción afirmativa para el cuestionario de identidad, sobre el tratamiento que realicen de los datos personales sensibles y capturar en el Sistema la totalidad de la información de los cuestionarios curriculares y de identidad de sus candidaturas registradas, en un plazo de quince días, y en caso de sustituciones, en un plazo no mayor a cinco días.



**UT:** Supervisar y verificar la captura de los contenidos del cuestionario curricular y de identidad que realicen los PP y CI, en el Sistema y elaborar el aviso de privacidad integral y simplificado.



**CPPP:** Verificar por segunda ocasión la captura de los contenidos del cuestionario curricular y de identidad que realicen los PP y CI; y elaborar los informes del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema de los meses de abril y mayo; el informe con corte a las 23:59 horas del 01 de junio que servirá de base para determinar los procedimientos sancionadores y el informe final cualitativo y cuantitativo en un plazo de cuatro meses posteriores a la Jornada Electoral.



**UTIGND:** Brindar asesoría a los PP y CI, en caso de ser requerida, para el llenado del cuestionario de identidad del Sistema.



**CCE:** Iniciar los procedimientos sancionadores en contra de los PP y CI que incumplan con la obligación de publicar en el Sistema la información de los cuestionarios curriculares y de identidad.

y

## 2. Cronograma de actividades.

Actividad	Fecha de realización	Responsable
Designación o ratificación de la instancia responsable de coordinar el Sistema.	31 de agosto de 2023	Consejo Estatal
Instalación de la comisión responsable de supervisar el desarrollo e implementación del Sistema.	31 de agosto de 2023	Consejo Estatal
Elaboración del Plan de Trabajo	del 25 de octubre al 05 de noviembre de 2023	UNITIC
Desarrollo de los módulos para validación de información curricular y de identidad de las candidaturas	noviembre 2023	UNITIC
Desarrollo de los módulos para que el personal del Instituto verifique el cumplimiento de lo estipulado en los lineamientos y realice el análisis curricular para obtener datos cuantitativos y cualitativos de la información y generar informes.	diciembre 2023	UNITIC
Desarrollo del sitio web que permitirá a la ciudadanía consultar el cuestionario curricular y de identidad de las candidaturas, así como instalación del servidor web y configuración para el despliegue de la información publicada, con un avance del 95%.	enero y febrero de 2024	UNITIC
Se determina la fecha de inicio de la publicación de la información, siendo del 20 de marzo al 2 de junio de 2024.	marzo 2024	CE
Exhortación a los partidos políticos y candidaturas independientes para que capturen la totalidad de la información de los cuestionarios curricular y de identidad de las candidaturas.	abril 2024	CTPREPET
Elaboración del informe del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema del mes de abril.	abril 2024	CPPP
Notificación a los partidos políticos y candidaturas independientes de la apertura del Sistema hasta el día 01 de junio de 2024 a las 23:59 horas.	mayo 2024	CTPREPET
Elaboración del informe del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema del mes de mayo.	mayo 2024	CPPP
Elaboración de informe final del registro de información en el Sistema Candidatas y Candidatos: Conóceles 2023-2024 para determinar los procedimientos sancionadores procedentes.	junio 2024	CPPP



### 3. Descripción de las actividades.

#### Agosto 2023

El 31 de agosto de 2023, el Consejo Estatal aprobó mediante Acuerdo CE/2023/017, la designación de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación (UNITIC) como instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Sistema, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos: Conóceles" para los Procesos Electorales Locales.

De igual forma, mediante Acuerdo CE/2023/018, se constituyó la Comisión Temporal de Resultados Preliminares del Estado de Tabasco, quien también sería la encargada de coordinar la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", dado que tienen procesos y etapas similares para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 del Título III Capítulo I.- Del seguimiento a la implementación y operación del Sistema en las elecciones locales, de los Lineamientos antes referidos.

Posteriormente, la UNITIC elaboró y envió al INE el informe correspondiente al mes de septiembre sobre los avances en la implementación del Sistema, encontrándose en la etapa de revisión y análisis de los requerimientos, diseño normativo de las bases de datos para el registro, validación y publicación de la información; así como el desarrollo de las interfaces de usuarios para el registro y validación de la información, y despliegue en el sitio de publicación.

#### Octubre 2023

El 17 de octubre del mismo año, mediante oficio SE/UNITIC/153/2023, se remitió a la encargada de despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, maestra Fanny Aimee Garduño Nestor, el informe mensual correspondiente al mes de septiembre, sobre el avance en la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos: Conóceles", para los Procesos Electorales Locales, donde se les notificó de los acuerdos aprobados en el mes de agosto y que se había realizado el diseño normativo de las bases de datos para el registro y validación de la información, así como su respectiva publicación.

#### Noviembre 2023

El 01 de noviembre del año en mención, el titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación de este Instituto, remitió mediante oficio

SE/UNITIC/177/2023, a la encargada de despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, maestra Fanny Aimee Garduño Nestor, el informe mensual correspondiente al mes de octubre, en el cual se adjuntó el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema, y se dio a conocer que, la UNITIC como instancia interna responsable de coordinar el Sistema, continuó desarrollando los módulos que permitirían a los partidos políticos y candidaturas independientes el registro y validación de la información curricular y de identidad de cada una de sus candidaturas y la parte correspondiente a las áreas revisoras del instituto relativa a la validación de esta información posterior a su publicación.

### Diciembre 2023

El 01 de diciembre del mismo año, el titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación de este Instituto, remitió mediante oficio SE/UNITIC/211/2023, a la encargada de despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, maestra Fanny Aimee Garduño Nestor, el informe mensual correspondiente al mes de noviembre, adjunto al mismo, el proyecto de acuerdo del Proceso Técnico Operativo para la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", así como el propio Proceso Técnico Operativo del Sistema, para las observaciones pertinentes.

De igual forma, se dio a conocer que se desarrollaron los módulos que permitirían al Instituto verificar que la información publicada contemplara lo señalado en los Lineamientos, con el fin de tener la posibilidad de solicitar cambios por las inconsistencias encontradas; además, permitir la realización del análisis curricular para obtener datos cuantitativos y cualitativos de la información registrada para la generación de informes.

Por último, el 27 de diciembre, la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en sesión extraordinaria aprobó el anteproyecto de acuerdo antes referido y se turnó a la presidenta del Consejo Estatal de este Instituto, para que se sometiera a consideración y aprobación, en su caso.

### Enero 2024

El 02 de enero, el maestro Raúl Olán León, secretario técnico de la Comisión, remitió mediante oficio CTPREP/005/2024, a la encargada de despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, maestra Fanny Aimee Garduño Nestor, el informe mensual correspondiente al mes de diciembre de 2023, anexando la versión final del acuerdo del Proceso Técnico Operativo para la implementación y operación del Sistema.



Posteriormente, el 05 de enero, mediante correo electrónico, se invitó a las áreas responsables del desarrollo e implementación del Sistema Conóceles y su funcionamiento y a las representaciones de los partidos políticos, a reunión de trabajo, con la finalidad de analizar y realizar modificaciones, en su caso, a los módulos de registro de candidaturas con el Sistema "Candidatas y Candidatos: Conóceles"; así también, se presentaron los manuales para pre registro, registro, sustituciones y cancelaciones de candidaturas; cotejo y validación acreditaciones y listado para acuerdos del Sistema de Información Estatal Electoral.

### Febrero 2024

El 01 de febrero, el maestro Raúl Olán León, secretario técnico de la Comisión, remitió mediante oficio CTPREP/056/2024, a la encargada de despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, licenciada María del Carmen Urías Palma, el informe correspondiente al mes de enero y el proyecto de prototipo navegable del sitio de publicación. Así también, se remitió mediante correo electrónico a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, los usuarios y contraseñas de las cuentas de acceso al SIEE de cada uno de los partidos políticos y candidaturas independientes, para su respectiva entrega.

El 15 de febrero mediante los oficios SE/UNITIC/105/2024 al SE/UNITIC/111/2024, el titular de la UNITIC, requirió a las diversas representaciones de los partidos políticos ante el Consejo Estatal, proporcionaran el nombre de las personas que serían responsables de los procesos: creación de cuentas, capturistas de la información y verificador de la información en Sistema.

Por su parte, el Consejo Estatal aprobó el Acuerdo CE/2024/018, de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, mediante el cual se modificó el Sistema "Candidatas y Candidatos: Conóceles", a fin de establecer como una medida de protección y erradicación de la violencia contra la mujer en razón de género, que a la información divulgada en el Sistema se añadiera el vínculo o enlace electrónico con el Registro Estatal de Personas Sancionadas en esa materia.

Esto, luego de que el Instituto considerara viable que, a través del Sistema, la ciudadanía pueda identificar a aquellas personas candidatas que hayan sido sancionadas por las autoridades electorales por la comisión de actos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por último, el 29 de febrero, se remitió vía correo electrónico al Instituto Nacional Electoral, el informe correspondiente al mes, en el que se dio a conocer que se llevaba un avance del 95% en la implementación y operación del Sistema.



## Marzo 2024

De acuerdo al calendario electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el periodo para el registro de candidaturas fue del 03 al 12 de marzo del presente año, siendo aprobadas por el Consejo Estatal y los Consejos Electorales Distritales del 15 al 18 de marzo del mismo año.

Por lo que atento a ello, mediante oficio CTPREP/120/2024 de 04 de marzo, el titular de la UNITIC, solicitó a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, remitiera a dicha Unidad, el listado de las candidaturas aprobadas de gubernatura, diputaciones y presidencias municipales y regidurías por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, una vez concluida la etapa.

El 06 de marzo, en atención al oficio INE/UTTyPDT/DPT/025/2024 signado por la encargada de despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, licenciada María del Carmen Urías Palma, por medio del oficio CTPREP/124/2024, el secretario técnico de la Comisión, solventó las observaciones realizadas al prototipo navegable de Organismo Públicos Locales (OPL) Sistema "Candidatas y Candidatos: Conóceles".

El 08 de marzo, mediante correo electrónico, se enviaron a las presentaciones de los partidos políticos y de candidaturas independientes, los manuales para la creación de cuentas, registro y validación de información, y verificación y validación de información, el formato de consentimiento para imprimir, firmar y escanear, los Lineamientos de Conóceles y el formato para la captura en el Sistema.

Continuando con las etapas del desarrollo e implementación del Sistema, el 15 de marzo mediante los oficios del CTPREP/148/2024 al CTPREP/154/2024, signados por el secretario técnico de la Comisión, se solicitó a las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo Estatal, dar de alta a las personas que fungirían como capturistas y verificadores en el Sistema, toda vez que ya tenían cuenta de usuario y contraseña del SIEE.

4 Del mismo modo, elaboró un calendario de capacitaciones a los partidos políticos y candidaturas independientes del 11 al 27 de marzo, de manera presencial y virtual, para que contaran con los conocimientos necesarios que contribuyeran a la captura y validación de la información relativa a los cuestionarios curricular y de identidad.

Sin embargo, ante la inasistencia de algunos partidos políticos a la capacitación y la participación de algunos otros vía zoom, el 16 de marzo la UNITIC convocó nuevamente vía correo electrónico a los partidos políticos y candidaturas independientes a capacitación y realización de ejercicios de captura, solicitándoles para ello, asistieran con tres capturistas encargados de la captura de la información

en el Sistema Conóceles, así como un verificador de la información, responsable de validarla en el Sistema.

Por otro lado, el 17 de marzo, mediante oficio CTPREP/156/2024, el secretario técnico de la Comisión, remitió a la encargada de despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, licenciada María del Carmen Urías Palma, los listados de las candidaturas aprobadas de gubernatura, así como de diputaciones y presidencias municipales y regidurías por el principio de mayoría relativa y representación proporcional.

El 18 de marzo, mediante correo electrónico, la UNITIC convocó a las candidaturas independientes a una capacitación y realización de ejercicios de captura, solicitándoles para ello, asistieran con sus tres capturistas encargados de la captura de la información en el Sistema Conóceles, así como un verificador de la información, responsable de validarla en el Sistema.

El 20 de marzo, el titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación de este Instituto mediante diversos oficios, hizo entrega de la cuenta para ingresar al SIEE a cada una de las y los titulares de las áreas involucradas en el desarrollo e implementación del Sistema, con la finalidad de que procedieran a la revisión de la información cargada por los partidos políticos y candidaturas independientes.

El 25 de marzo, mediante oficio CTPREP/185/2024, signado por el secretario técnico de la Comisión, maestro Raúl Olán León, remitió a la maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, presidenta de la misma, el anteproyecto de acuerdo mediante el cual se determinaba la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema "Candidatas y Candidatos: Conóceles". Por lo que, el 27 de marzo, el Consejo Estatal aprobó mediante Acuerdo CE/2024/051, la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema, señalando para ello el 20 de marzo del presente año.

En consecuencia, el 28 de marzo, el maestro Raúl Olán León, Secretario técnico de la Comisión, remitió mediante oficio CTPREP/187/2024, a la encargada de despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, licenciada María del Carmen Urías Palma, el Acuerdo CE/2024/051 previamente aprobado por el Consejo Estatal y el informe correspondiente al mes de marzo, donde se informaba un avance total del 100% de la implementación y operación del Sistema.



## Abril 2024

El 05 de abril, mediante los oficios del CTPREP/214/2024 al CTPREP/224/2024, signados por la maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, presidenta de la Comisión, se hizo de conocimiento a las representaciones de los partidos políticos ante la Comisión y a las candidaturas independientes, del inicio de la revisión de la información registrada en el Sistema Candidatas y Candidatos: Conóceles, siendo el lunes 08 de abril. Asimismo, dentro del mismo oficio se le informó a cada uno, el porcentaje de cumplimiento e incumplimiento de la información registrada.

No obstante, luego de vencido el plazo para la carga de información en el Sistema, al verificarse que el nivel de cumplimiento de los partidos políticos y candidaturas independientes era del 41.63%, la CTPREPET encargada de dar seguimiento al Sistema, tomando en cuenta las respuestas de la Dirección de Políticas de Transparencia de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE a las diversas consultas formuladas por otros OPL, donde señalaba que como mecanismo para fortalecer la transparencia, el Sistema podría mantenerse abierto para que los actores políticos continúen con la captura de la información previo a la Jornada Electoral, procedió a emitir el Acuerdo CTPREPET/2024/06 de fecha 15 de abril del presente año.

La medida que se tomó al conocer la situación en la que se encontraba cada uno de los partidos políticos y candidaturas independientes, fue la de exhortar a los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, así como a los candidatos independientes Jesús Abraham Cano González y Luis Alfonso Ojeda Villaseñor, para que dieran cumplimiento al total de la captura de la información en el Sistema, otorgándoles un plazo de 5 días contados a partir de la notificación del acuerdo para cargar la información pendiente, siendo ésta el 16 de abril del año en curso.

y  
El 27 de abril para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, inciso g) del anexo 24.2 Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales del Acuerdo INE/CG616/2022, se remitió al titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, maestro Raúl Olán León, el primer informe del avance cuantitativo en la captura de la información en el sistema correspondiente al mes de abril, quien a su vez lo envió a la encargada de despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y protección de Datos Personales, maestra María del Carmen Urías Palma.



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

INFORME DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA  
"CANDIDATAS Y CANDIDATOS: CONÓCELES" 2023-2024

Del mismo modo, se envió el informe del avance en la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", donde se dio a conocer que el desarrollo del sistema informático estaba totalmente concluido.

Por otro lado, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Tabasco en el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía, TET/JDC-18/2024-I y sus acumulados, el Consejo Estatal aprobó mediante Acuerdo CE/2024/056 de fecha 24 de abril del presente año, el registro de las candidaturas a diputaciones locales por el principio de Representación Proporcional.

Así también, derivado de renunciaciones de candidatas, el Partido de la Revolución Democrática solicitó el registro de dos candidaturas, siendo aprobadas por el Consejo Estatal, el 02 de mayo del año en curso, mediante Acuerdo CE/2024/060.

En consecuencia, se notificó al Partido Acción Nacional y de la Revolución Democrática, a través de los oficios CTPREP/424/2024 y CTPREP/425/2024, el plazo para realizar la actualización de la información en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", siendo éste de 5 días, como lo señalan los Lineamientos referidos en el texto.

### **Mayo 2024**

A principios del mes de mayo, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales de Dirección de Políticas de Transparencia, remitió a este Instituto el oficio INE/UTTyPDP/DPT/077/2024, donde reiteraba la importancia de tener presente diversas consideraciones durante la fase de operación y registro de información en el Sistema, entre las cuales señaló la necesidad de mantener abierto el Sistema para que, previo a la Jornada Electoral se contara con la totalidad de la información.

Por tanto, el 6 de mayo mediante oficios CTPREP/428/2024 al CTPREP/435/2024 se notificó a las representaciones de los partidos políticos ante la CTPREPET y candidaturas independientes que no habían cumplimentado con la carga total de la información, que el Sistema se mantendría abierto hasta el sábado 1 de junio de 2024 a las 23:59 horas.

Sin embargo, derivado de diversas solicitudes de sustitución de candidaturas presentadas por motivos de renunciaciones, ningún partido político o candidatura independiente que se encontraba en incumplimiento, realizó la carga de información de cuestionarios curriculares y de identidad en un cien por ciento; por lo que el secretario técnico de la Comisión, mediante correo electrónico, derivado de diversas solicitudes de sustitución, le recordó a las representaciones de los partidos políticos

y



Revolucionario Institucional, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, que el Sistema continuaría abierto hasta el 01 de junio de 2024 a las 23:59 horas, como en su momento se aprobó mediante acuerdo.

El 27 de mayo, el maestro Raúl Olán León, secretario técnico de la Comisión, remitió mediante oficio CTPREP/578/2024, a la encargada de despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, licenciada María del Carmen Urías Palma, el informe correspondiente al mes de mayo.

El 30 de mayo, el secretario técnico de la Comisión, solicitó mediante oficio CTPREP/588/2024, al secretario ejecutivo del IEPC Tabasco, licenciado Jorge Alberto Zavala Frías, su apoyo para que instruyera a la Oficialía Electoral realizar la inspección ocular y dar fe del cierre oficial del Sistema "Candidatas y Candidatos: Conóceles", así como de la situación del registro de la información curricular y de identidad de las candidaturas aprobadas, levantando el acta respectiva, con corte a las 00:00:59 horas del 02 de junio del presente año.

Así también, mediante oficio CTPREP/589/2024, invitó a las titulares de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, licenciada Daliana Sosa Valenzuela, Unidad de Transparencia, licenciada Josefina Díaz del Castillo Romero y a una servidora, Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, para presenciar el cierre del sistema y al mismo tiempo hacer lo correspondiente a nuestras funciones establecidas en el desarrollo e implementación del Sistema.

### **Junio 2024**

Por último, una vez cerrado el Sistema se procede a la elaboración del presente informe tomando en consideración los datos obtenidos, el cual será la base para determinar los procedimientos sancionadores que se han de iniciar y con ello, dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas, Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales.

y

## 4. Resultados Generales

### 4.1 Porcentaje de cumplimiento de carga de la información curricular y de identidad por partido político, coalición, candidatura común y candidaturas independientes.

#### 4.1.1 Partido Acción Nacional.

Elección	Candidaturas aprobadas	Cumple		No cumple	
		No.	%	No.	%
GUBERNATURA	0	0	0%	0	0%
DIPUTACIONES MR	39	22	15.3%	17	11.8%
DIPUTACIONES RP	23	0	0%	23	16%
PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS DE MR	60	15	10.4%	45	31.3%
PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS DE RP	22	8	5.6%	14	9.7%
<b>TOTAL</b>	<b>144</b>	<b>45</b>	<b>31.3%</b>	<b>99</b>	<b>68.8%</b>

En lo sucesivo, el significado de cada columna es:

**Candidaturas aprobadas :** Total, de candidaturas que fueron cotejadas y validadas en el registro de candidaturas y se debe cargar la información en el Sistema Conóceles.

**Cumple:** Candidaturas que a la fecha de generación del reporte han sido publicadas en el sitio Conóceles.

**No cumple:** Candidaturas que a la fecha de expedición del reporte no han sido publicadas en el sitio Conóceles, por diversos motivos como: No completó información, la información fue observada, no cumplió su ciclo de revisión, tuvo observaciones en la revisión de la publicación o se removió la publicación.

y



SITUACIÓN DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CURRICULAR Y DE  
IDENTIDAD DE LAS CANDIDATURAS DEL PAN

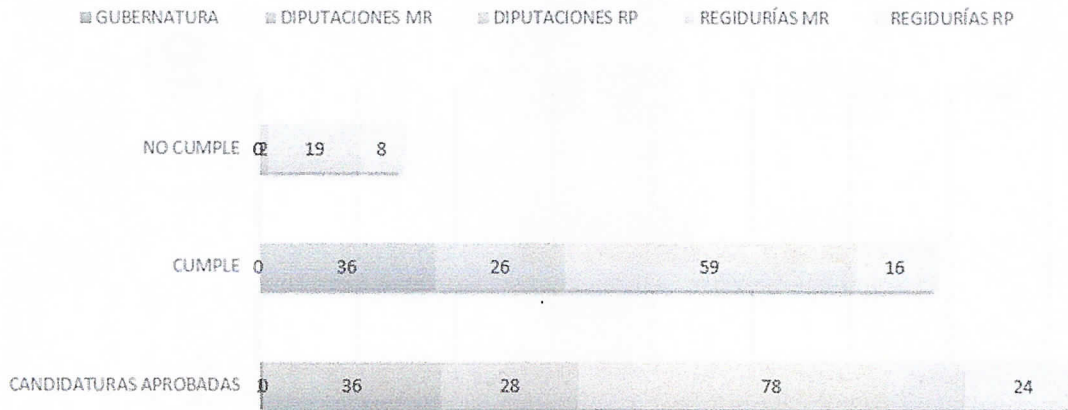


Al corte de la información para generar el reporte, las candidaturas del Partido Acción Nacional correspondiente a presidencia municipal y regidurías de mayoría relativa, tuvieron el mayor porcentaje de **incumplimiento** con el **31.3%**.

#### 4.1.2 Partido Revolucionario Institucional.

Elección	Candidaturas aprobadas	Cumple		No cumple	
		No.	%	No.	%
GUBERNATURA	0	0	0%	0	0%
DIPUTACIONES MR	36	36	21.7%	0	0%
DIPUTACIONES RP	28	26	15.7%	2	1.2%
PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS DE MR	78	59	35.5%	19	11.4%
PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS DE RP	24	16	9.6%	8	4.8%
<b>TOTAL</b>	<b>166</b>	<b>137</b>	<b>82.5%</b>	<b>29</b>	<b>17.4%</b>

**SITUACIÓN DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CURRICULAR Y DE  
IDENTIDAD DE LAS CANDIDATURAS DEL PRI**



Por cuanto hace al Partido Revolucionario Institucional, sus candidaturas **cumplieron** con el **82.5%**; sin embargo, las candidaturas postuladas por presidencia municipal y regidurías de mayoría relativa, tuvieron un mayor porcentaje de incumplimiento de la carga de información en el Sistema, con el **11.4%**.

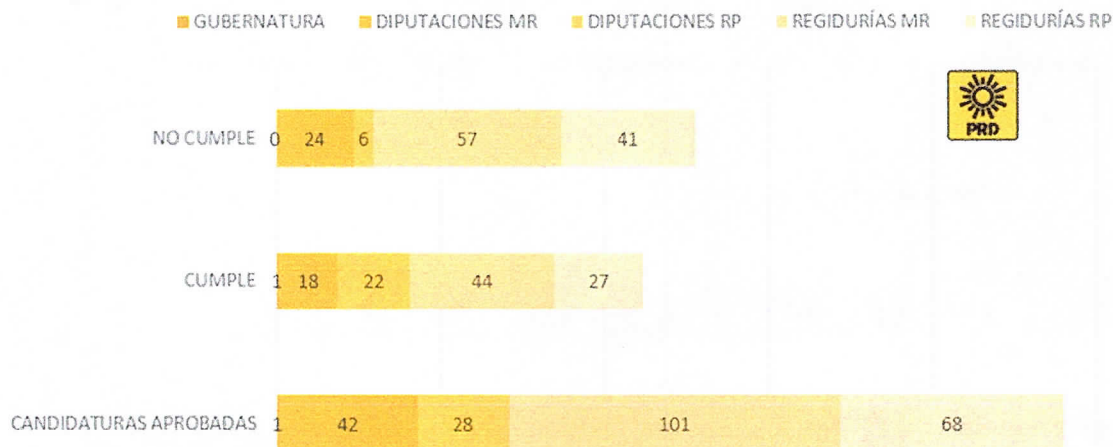
**4.1.3 Partido de la Revolución Democrática.**

Elección	Candidaturas aprobadas	Cumple		No cumple	
		No.	%	No.	%
GUBERNATURA	1	1	0.4%	0	0%
DIPUTACIONES MR	42	18	7.5%	24	10%
DIPUTACIONES RP	28	22	9.2%	6	2.5%
PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS DE MR	101	44	18.3%	57	23.8%
PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS DE RP	68	27	11.3%	41	17.1%
<b>TOTAL</b>	<b>240</b>	<b>112</b>	<b>46.7%</b>	<b>128</b>	<b>53.3%</b>

y



SITUACIÓN DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CURRICULAR Y  
DE IDENTIDAD DE LAS CANDIDATURAS DEL PRD

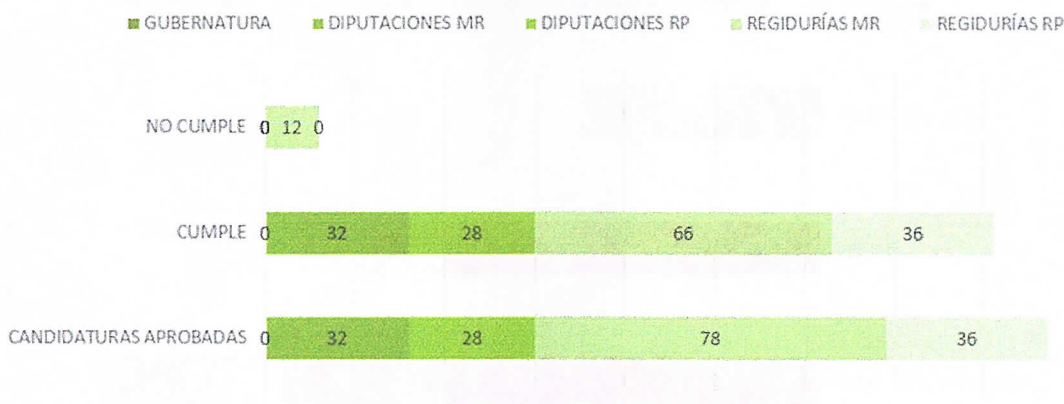


Como se puede observar en el gráfico, el porcentaje de **cumplimiento** de las candidaturas del Partido de la Revolución Democrática es del **46.7%**. No obstante, las candidaturas postuladas por presidencia municipal y regidurías de mayoría relativa, tuvieron un mayor porcentaje de **incumplimiento** de la carga de información en el Sistema, con el **23.8%**.

4.1.4 Partido Verde Ecologista de México.

Elección	Candidaturas aprobadas	Cumple		No cumple	
		No.	%	No.	%
GUBERNATURA	0	0	0%	0	0%
DIPUTACIONES MR	32	32	18.4%	0	0%
DIPUTACIONES RP	28	28	16.1%	0	0%
PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS DE MR	78	66	37.9%	12	6.9%
PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS DE RP	36	36	20.7%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>174</b>	<b>162</b>	<b>93.1%</b>	<b>12</b>	<b>6.9%</b>

SITUACIÓN DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CURRICULAR Y  
DE IDENTIDAD DE LAS CANDIDATURAS DEL PVEM

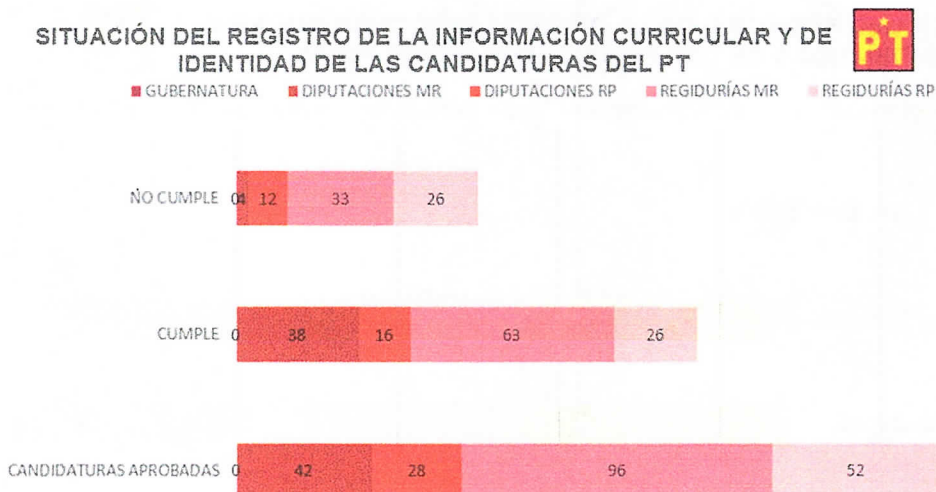


Como se puede apreciar, del total de candidaturas del Partido Verde Ecologista de México, el **6.9% incumplió** con la carga de información en el Sistema.

#### 4.1.5 Partido del Trabajo.

Elección	Candidaturas aprobadas	Cumple		No cumple	
		No.	%	No.	%
GUBERNATURA	0	0	0%	0	0%
DIPUTACIONES MR	42	38	17.4%	4	1.8%
DIPUTACIONES RP	28	16	7.3%	12	5.5%
PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS DE MR	96	63	28.9%	33	15.1%
PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS DE RP	52	26	11.9%	26	11.9%
<b>TOTAL</b>	<b>218</b>	<b>143</b>	<b>65.6%</b>	<b>75</b>	<b>34.4%</b>





Las candidaturas del Partido del Trabajo presentaron un **incumplimiento** de la carga de información en el Sistema del **34.4%**.

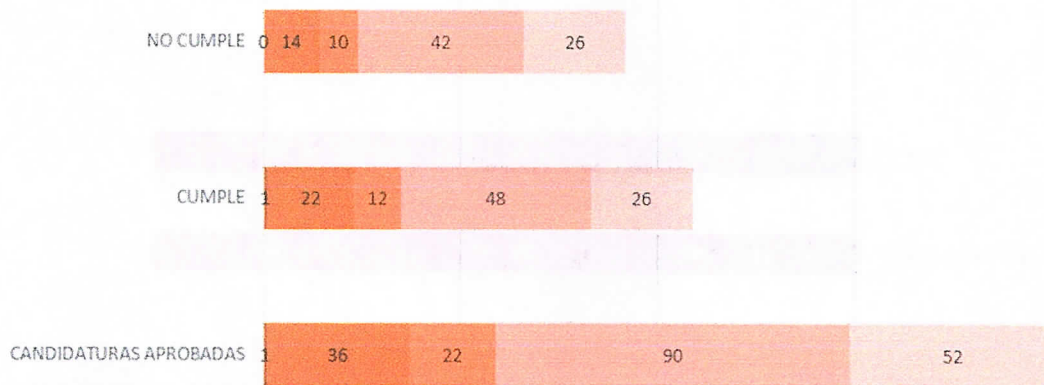
#### 4.1.6 Partido Movimiento Ciudadano.

Elección	Candidaturas aprobadas	Cumple		No cumple	
		No.	%	No.	%
GUBERNATURA	1	1	0.5%	0	0%
DIPUTACIONES MR	36	22	10.9%	14	7.0%
DIPUTACIONES RP	22	12	6.0%	10	5.0%
PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS DE MR	90	48	23.9%	42	20.9%
PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS DE RP	52	26	12.9%	26	12.9%
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>109</b>	<b>54.2%</b>	<b>92</b>	<b>45.7%</b>

SITUACIÓN DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CURRICULAR Y  
DE IDENTIDAD DE LAS CANDIDATURAS DEL MC



■ GUBERNATURA ■ DIPUTACIONES MR ■ DIPUTACIONES RP ■ REGIDURÍAS MR ■ REGIDURÍAS RP



Como se puede observar, el porcentaje de **cumplimiento** de las candidaturas del Partido Movimiento Ciudadano es del **54.2%** y el porcentaje de **incumplimiento** representa el **45.7%**.

4.1.7 Partido Morena.

Elección	Candidaturas aprobadas	Cumple		No cumple	
		No.	%	No.	%
GUBERNATURA	0	0	0%	0	0%
DIPUTACIONES MR	32	32	15.5%	0	0%
DIPUTACIONES RP	28	28	13.6%	0	0%
PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS DE MR	78	78	37.9%	0	0%
PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS DE RP	68	68	33%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>206</b>	<b>206</b>	<b>100%</b>	<b>10</b>	<b>0%</b>



SITUACIÓN DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CURRICULAR Y DE IDENTIDAD DE LAS CANDIDATURAS DEL MORENA

morena

■ GUBERNATURA ■ DIPUTACIONES MR ■ DIPUTACIONES RP ■ REGIDURÍAS MR ■ REGIDURÍAS RP

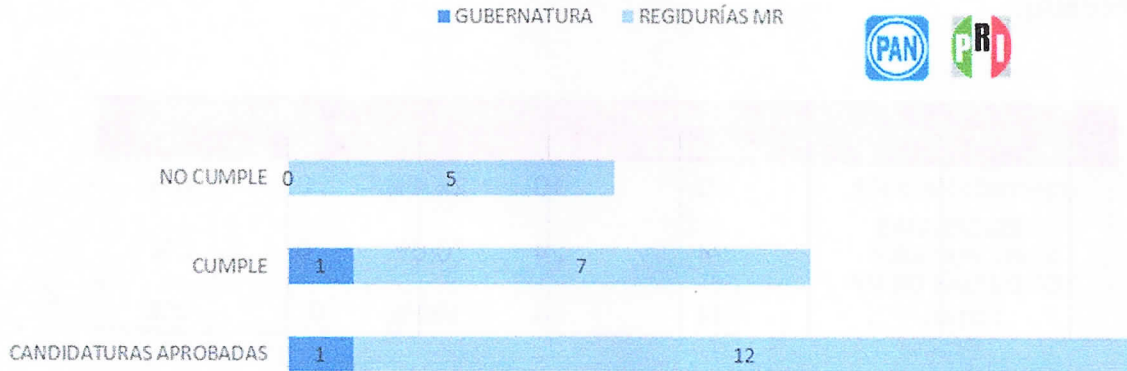


Por cuanto hace al Partido Morena, todas sus candidaturas aprobadas **cumplieron** con la carga de información al **100%**.

4.1.8 Candidatura común "Fuerza y corazón por Tabasco" (PAN y PRI).

Elección	Candidaturas aprobadas	Cumple		No cumple	
		No.	%	No.	%
GUBERNATURA	1	1	7.7%	0	0%
PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS DE MR	12	7	53.8%	5	38.5%
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>61.5%</b>	<b>5</b>	<b>38.5%</b>

SITUACIÓN DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CURRICULAR Y  
DE IDENTIDAD DE LA CANDIDATURA COMÚN PAN-PRI

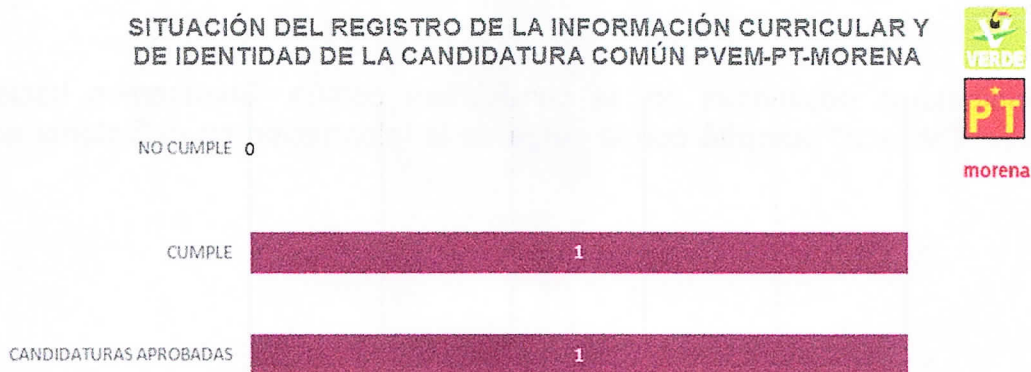


El **38.5%** de las candidaturas aprobadas de la candidatura común "Fuerza y corazón por Tabasco", **no cumplieron** con la carga de información en el Sistema.

4.1.9 Coalición "Sigamos haciendo historia en Tabasco" (PVEM, PT y MORENA).

Elección	Candidaturas aprobadas	Cumple		No cumple	
		No.	%	No.	%
GUBERNATURA	1	1	100%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

SITUACIÓN DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CURRICULAR Y  
DE IDENTIDAD DE LA CANDIDATURA COMÚN PVEM-PT-MORENA



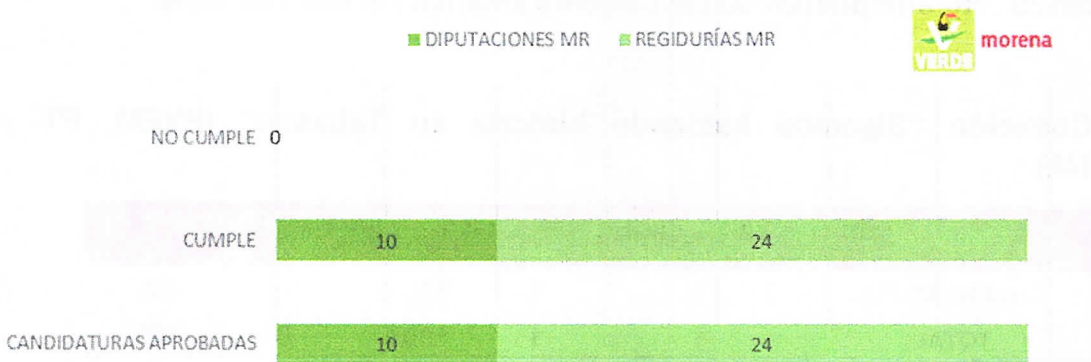
La candidatura correspondiente a la gubernatura postulada por la coalición "Sigamos haciendo historia en Tabasco", **cumplió** en un **100%** con la carga de la información en el Sistema.



#### 4.1.10 Candidatura común "Seguiremos haciendo historia en Tabasco" (PVEM y MORENA).

Elección	Candidaturas aprobadas	Cumple		No cumple	
		No.	%	No.	%
DIPUTACIONES MR	10	10	29.4%	0	0%
PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS DE MR	24	24	70.6%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

#### SITUACIÓN DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CURRICULAR Y DE IDENTIDAD DE LA CANDIDATURA COMÚN PVEM-MORENA

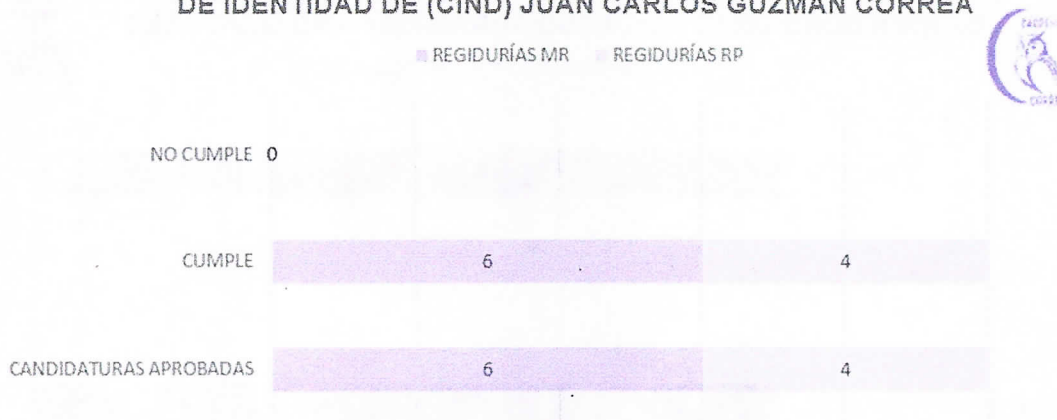


Las candidaturas postuladas por la candidatura común "Seguiremos haciendo historia en Tabasco" **cumplió** con la carga de la información en el Sistema en un **100%**.

#### 4.1.11 Candidatura independiente por la Presidencia Municipal de Cárdenas, Tabasco.

Elección	Candidaturas aprobadas	Cumple		No cumple	
		No.	%	No.	%
PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS DE MR	6	6	60%	0	0%
PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS DE RP	4	4	40%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

#### SITUACIÓN DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CURRICULAR Y DE IDENTIDAD DE (CIND) JUAN CARLOS GUZMÁN CORREA



El candidato independiente y los demás integrantes de su planilla **cumplieron** con la carga de información en el Sistema en un **100%**.

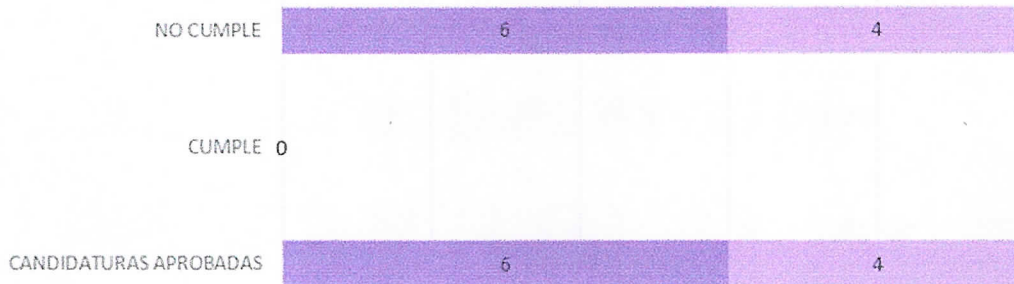


#### 4.1.12 Candidatura independiente por la Presidencia Municipal de Cunduacán, Tabasco.

Elección	Candidaturas aprobadas	Cumple		No cumple	
		No.	%	No.	%
PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS DE MR	6	0	0%	6	60%
PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS DE RP	4	0	0%	4	40%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>

#### SITUACIÓN DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CURRICULAR Y DE IDENTIDAD DE (CIND) JESÚS ABRAHAM CANO GONZÁLEZ

■ REGIDURÍAS MR ■ REGIDURÍAS RP



La candidatura independiente **incumplió** con el **100%** de la carga de información de sus candidaturas aprobadas.

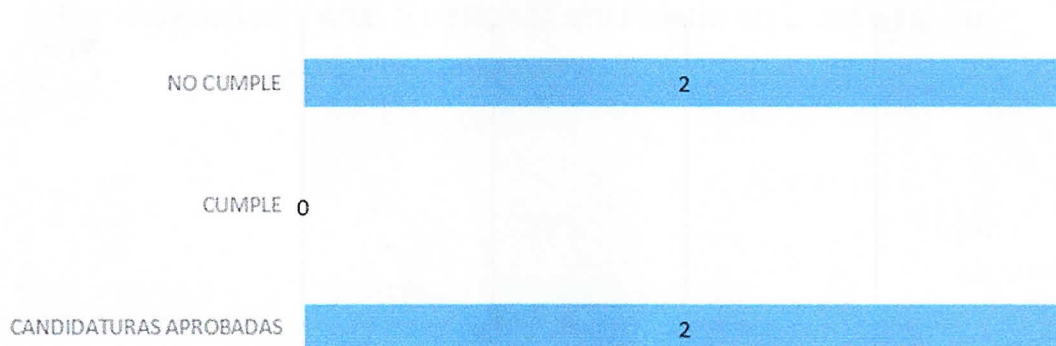
#### 4.1.13 Candidatura independiente por la diputación local del distrito 13 con cabecera en Cunduacán, Tabasco.

Elección	Candidaturas aprobadas	Cumple		No cumple	
		No.	%	No.	%
DIPUTACIONES MR	2	0	0%	2	100%
TOTAL	2	0	0%	2	100%

#### SITUACIÓN DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CURRICULAR Y DE IDENTIDAD DE (CIND) JESÚS DEL CARMEN LÓPEZ RICÁRDEZ



■ DIPUTACIONES MR



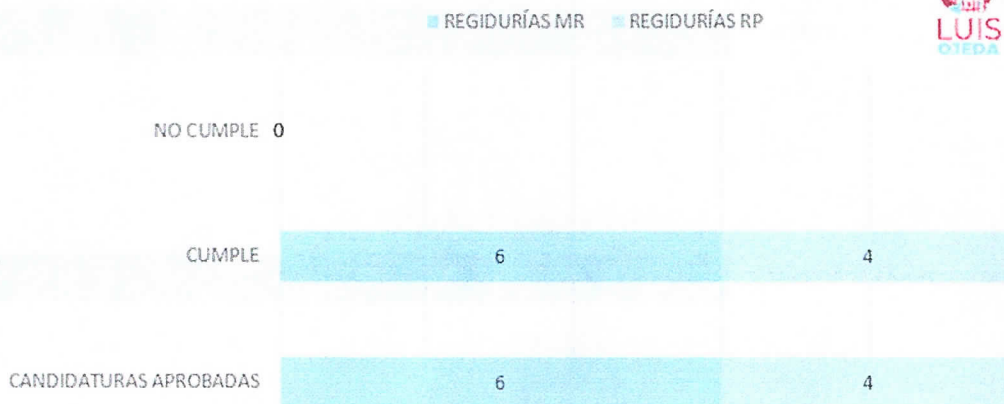
La candidatura independiente **incumplió** con el **100%** de la carga de información de sus candidaturas aprobadas.



**4.1.14 Candidatura independiente por la Presidencia Municipal de Centla, Tabasco.**















Elección	Candidaturas aprobadas	Cumple		No cumple	
		No.	%	No.	%
PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS DE MR	6	6	60%	0	0%
PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS DE RP	4	4	40%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

**SITUACIÓN DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CURRICULAR Y DE IDENTIDAD DE (CIND) LUIS ALFONSO OJEDA VILLASEÑOR**



El candidato independiente y los demás integrantes de su planilla **cumplieron** con la carga de información en el Sistema en un **100%**.

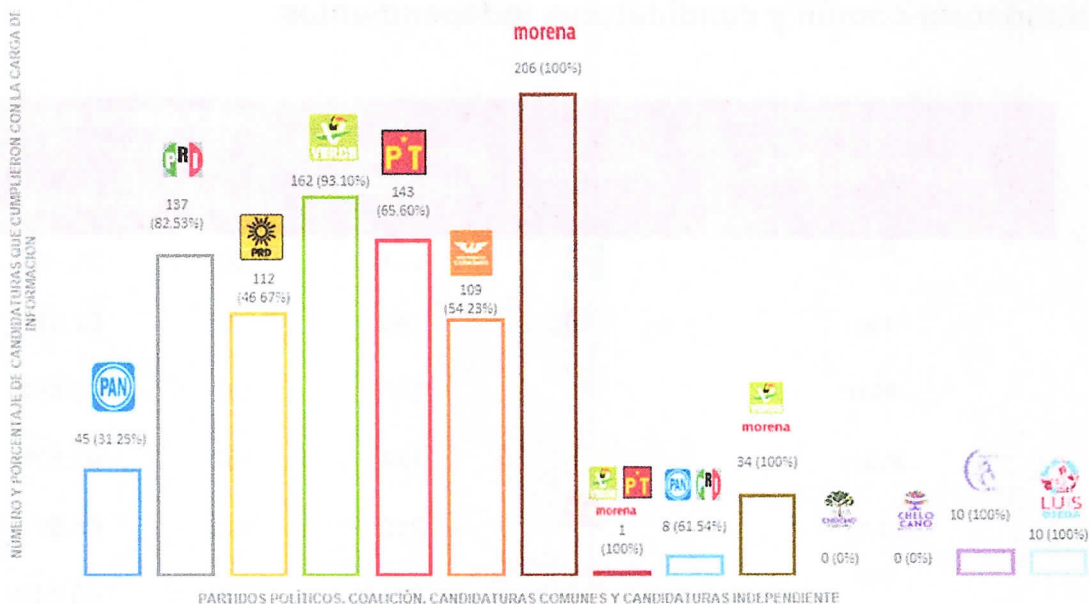
**5. Concentrado de los porcentajes de cumplimiento de carga de la información curricular y de identidad por partido político, coalición, candidatura común y candidaturas independientes.**

ACTOR POLÍTICO	Emblema	Candidaturas aprobadas	Candidaturas que cumplen	
			Número	Porcentaje
PAN		144	45	31.25%
PRI		166	137	82.53%
PRD		240	112	46.47%
PVEM		174	162	93.10%
PT		218	143	65.60%
MC		201	109	48.26%
MORENA		206	206	100%
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN TABASCO		1	1	100%
FUERZA Y CORAZÓN POR TABASCO		13	8	61.54%
SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN TABASCO		34	34	100%
JESÚS DEL CARMEN LÓPEZ RICARDEZ		2	0	0%
JESUS ABRAHAM CANO GONZALEZ		10	0	0%
JUAN CARLOS GUZMAN CORREA		10	10	100%
LUIS ALFONSO OJEDA VILLASEÑOR		10	10	100%
<b>TOTAL</b>	<b>---</b>	<b>1,429</b>	<b>977</b>	<b>---</b>

7



SITUACIÓN DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CURRICULAR Y DE IDENTIDAD DE LAS  
CANDIDATURAS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN, CANDIDATURA COMÚN Y  
CANDIDATURA INDEPENDIENTE



Como se puede observar en el gráfico, sólo un partido político, la coalición, una candidatura común y dos candidaturas independientes, **dieron cumplimiento** a lo establecido en los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales en un **100%** con respecto a la carga de información.

Sin embargo, dos de las candidaturas independientes no registraron carga alguna de información. En cuanto a los partidos políticos, el Partido Acción Nacional fue el que menos carga de información curricular y de identidad hizo en el Sistema, con un **68.75% de incumplimiento**.

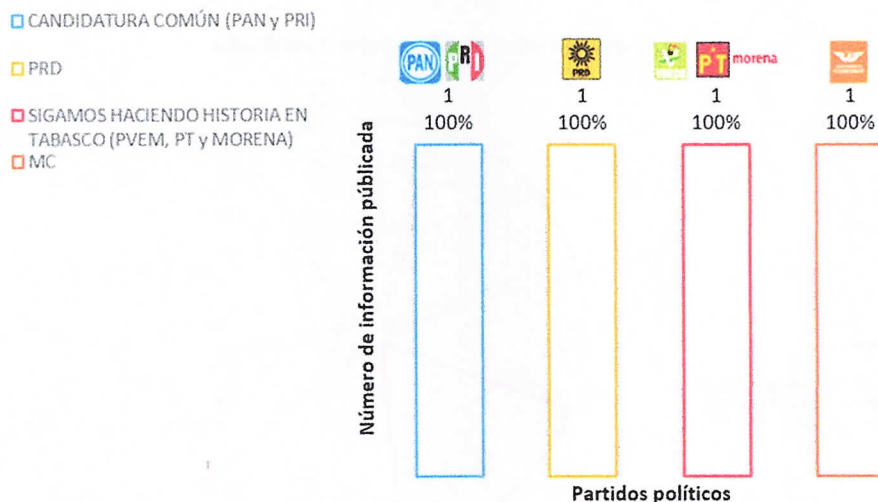
## 6. Información publicada en el sitio Web "Candidatas y Candidatos, Conóceles", por Gobernatura, diputaciones y presidencias municipales y regidurías, por ambos principios.

### 6.1 Gobernatura

GUBERNATURA	Emblema	Con información publicada	
		No.	%
FUERZA Y CORAZÓN POR TABASCO		1	100%
PRD		1	100%
SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN TABASCO		1	100%
MC		1	100%

Con información publicada: Candidaturas que fueron aprobadas para la publicación en Sistema y se muestra su ficha en el sitio web "Candidatas y Candidatos: Conóceles".

### INFORMACIÓN PUBLICADA DE GUBERNATURA



Las **cuatro candidaturas** registradas para la elección de gobernatura, **cuentan con la publicación** de la información en el sitio web "Candidatas y Candidatos: Conóceles".

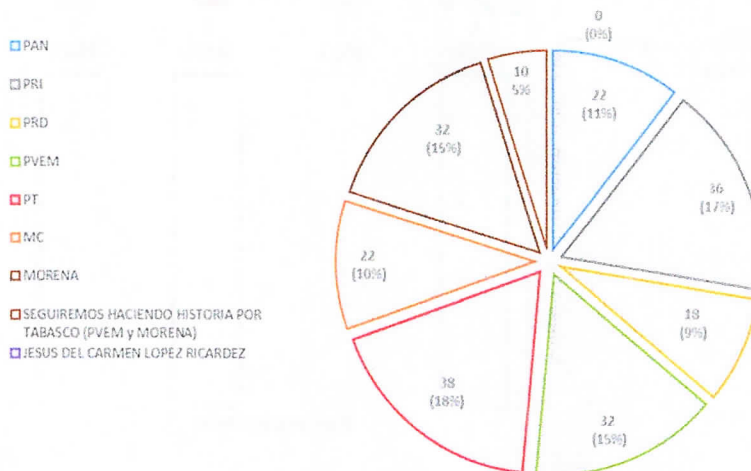


## 6.2 Diputaciones por el principio de mayoría relativa.

DIPUTACIONES DE MR	Emblema	Con información publicada	
		No.	%
PAN		22	11%
PRI		36	17%
PRD		18	9%
PVEM		32	15%
PT		38	18%
MC		22	10%
MORENA		32	15%
SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA POR TABASCO		10	5%
JESUS DEL CARMEN LOPEZ RICARDEZ		0	0%
<b>TOTAL</b>	---	<b>210</b>	<b>77.49%</b>
<b>CANDIDATURAS APROBADAS</b>	---	<b>271</b>	<b>100%</b>




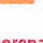
Con información publicada: Candidaturas que fueron aprobadas para la publicación en Sistema y se muestra su ficha en el sitio web "Candidatas y Candidatos: Conóceles".

DIPUTACIONES MR CON INFORMACIÓN PUBLICADA



Del total de candidaturas de diputaciones por el principio de mayoría relativa aprobadas, se publicaron en el sitio web "Candidatas y Candidatos: Conóceles", el **77.49%**.

### 6.3 Diputaciones por el principio de representación proporcional.

	DIPUTACIONES DE RP	Emblema	Con información publicada	
			No.	%
	PAN		0	0%
	PRI		26	20%
	PRD		22	17%
	PVEM		28	21%
	PT		16	12%
	MC		12	9%
	MORENA	<b>morena</b>	28	21%
	<b>TOTAL</b>	<b>---</b>	<b>132</b>	<b>71.35%</b>
Con	<b>CANDIDATURAS APROBADAS</b>	<b>---</b>	<b>185</b>	<b>100%</b>

información publicada: Candidaturas que fueron aprobadas para la publicación en Sistema y se muestra su ficha en el sitio web "Candidatas y Candidatos: Conóceles".












DIPUTACIONES RP CON INFORMACIÓN PUBLICADA



Del total de candidaturas de diputaciones por el principio de representación proporcional aprobadas, se publicaron en el sitio web "Candidatas y Candidatos: Conóceles", el **71.35%**.



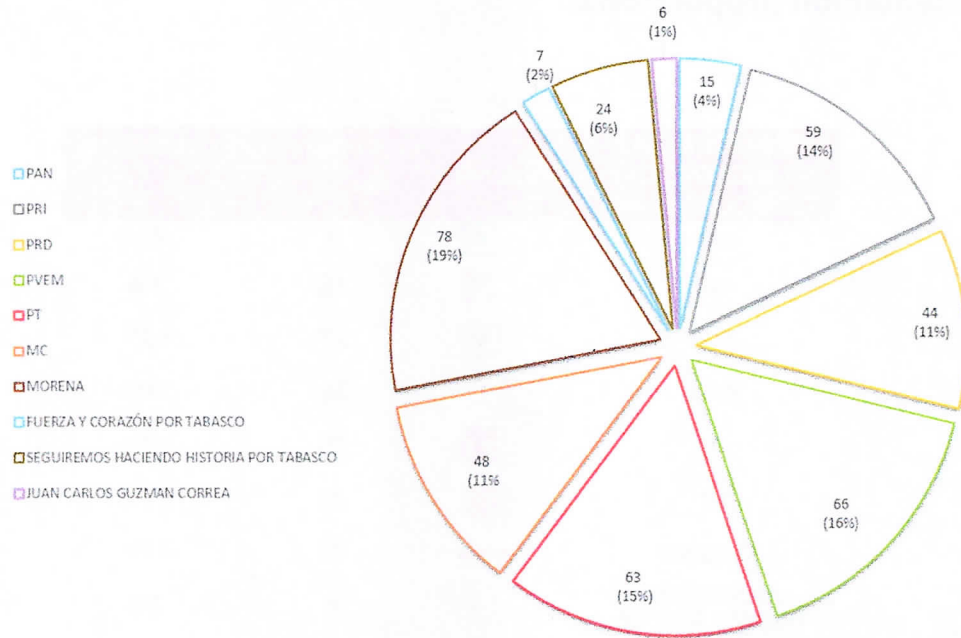
#### 6.4. Presidencias municipales y regidurías por el principio de mayoría relativa.

PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS MR	Emblema	Con información publicada	
		Número	Porcentaje
PAN		15	4%
PRI		59	14%
PRD		44	11%
PVEM		66	16%
PT		63	15%
MC		48	11%
MORENA		78	19%
FUERZA Y CORAZÓN POR TABASCO SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA POR TABASCO		7	2%
JUAN CARLOS GUZMAN CORREA		24	6%
JESUS ABRAHAM CANO GONZALEZ		6	1%
LUIS ALFONSO OJEDA VILLASEÑOR		6	1%
<b>TOTAL</b>	---	<b>416</b>	<b>65.51%</b>
<b>CANDIDATURAS APROBADAS</b>	---	<b>635</b>	<b>100%</b>

Con información publicada: Candidaturas que fueron aprobadas para la publicación en Sistema y se muestra su ficha en el sitio web "Candidatas y Candidatos: Conóceles".

y











INFORMACIÓN PUBLICADA DE PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS MR



Del total de candidaturas de presidencias municipales y regidurías por el principio de mayoría relativa, se publicaron en el sitio web "Candidatas y Candidatos: Conóceles", el **65.51%**.

*J*

**6.5. Presidencias municipales y regidurías por el principio de representación proporcional.**

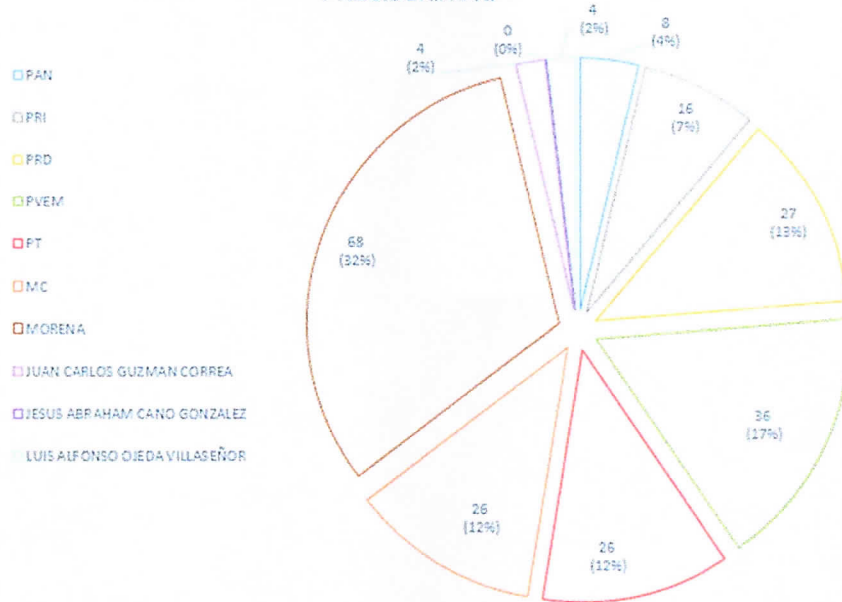
PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS RP	Emblema	Con información publicada	
		No.	%
PAN		8	4%
PRI		16	7%
PRD		27	13%
PVEM		36	17%
PT		26	12%
MC		26	12%
MORENA		68	31%
JUAN CARLOS GUZMAN CORREA		4	2%
JESUS ABRAHAM CANO GONZALEZ		0	0%
LUIS ALFONSO OJEDA VILLASEÑOR		4	2%
<b>TOTAL</b>	---	<b>215</b>	<b>64.37%</b>
<b>CANDIDATURAS APROBADAS</b>	---	<b>334</b>	<b>100%</b>

Con información publicada: Candidaturas que fueron aprobadas para la publicación en Sistema y se muestra su ficha en el sitio web "Candidatas y Candidatos: Conóceles".

y



**INFORMACIÓN PUBLICADA DE PRESIDENCIAS MUNICIPALES  
Y REGIDURÍAS RP**



Del total de candidaturas de presidencias municipales y regidurías por el principio de representación proporcional, se publicaron en el sitio web "Candidatas y Candidatos: Conóceles", el **64.37%**.

*y*